

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 35/2024**

**Período: 28/09/2024 a 04/10/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Dictan Prisión Preventiva Para el “Interrogador” de Vladimir Roslik.....	1
2- Condenaron al Cap. (r) Enrique Uyterhoeven a 12 Años de Prisión.....	1
3- Opinión: Luis Eduardo Arigón Fanático de Liverpool.....	1
4- Opinión: Ruben Prieto, “El Cachito De La ROE”.....	2
5- Condenan a 22 Años de Cárcel al Militar (R) Alexis Grajales.....	2
6- Centenares De Personas Se Reunieron En La Udelar Para Despedir A Arigón...3	
7- Opinión: Fórmulas Presidenciales y el Compromiso Agenda Histórica.....	3
8- Team Democracy el Nuevo Concepto del Comando Sur de EEUU.....	3

**1. Dictan Prisión Preventiva Para el “Interrogador” de Vladimir Roslik**

Según una resolución del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er Turno el Tte. (r) Dardo Ivo Morales deberá ir a la cárcel por primera vez. La sentencia se da en el marco de la denuncia de la maestra Susana Zanoniani, quien denunció que al ser detenida en 1980 fue torturada por Morales. Por ese caso la jueza de Fray Bentos, Selva Siri Thove, había procesado en agosto a Morales como presunto autor responsable de cuatro delitos de abuso de autoridad y tres delitos de privación de libertad en calidad de coautor. Para un caso del viejo código penal, Siri había determinado que Morales no fuera a la cárcel, cuestión que se revirtió en esta instancia a partir de la apelación del fiscal Ricardo Perciballe quien en su pedido de procesamiento recogió múltiples testimonios que apoyan la denuncia de Zanoniani. Perciballe señala a Morales como responsable de los plantones y los golpes recibidos por Zanoniani. Además, los testigos Miguel Schevzov, Ricardo Bozinsky y Víctor Eduardo Makarov Slajus aseguran haber sido torturados por Morales. Vladimir Roslik fue detenido y asesinado en abril de 1984 en el Batallón de Infantería N°9 de Fray Bentos. El juez militar Oscar Vilche estableció que Roslik murió mientras era “interrogado” por Morales, pero, sin embargo, entendió que éste no debía ser penado porque cumplía órdenes.

(El Observador - Nacional - 27/09/2024)

**2. Condenaron al Cap. (r) Enrique Uyterhoeven a 12 Años de Prisión**

La jueza en lo penal de 23° turno, Isaura Tórtora, condenó a 12 años de prisión al Cap. (r) Enrique Uyterhoeven por violaciones a los derechos humanos en el centro clandestino de La Tablada, que era comandado por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y coordinado con el Servicio de Información y Defensa y los enlaces de Inteligencia de las tres fuerzas. Tórtora dispuso su condena por los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos y lesiones graves. El condenado, que integró la OCHOA entre marzo de 1981 y principios de 1982, fue señalado por varias víctimas como uno de los torturadores de La Tablada. El excapitán operaba bajo el nombre de “Ulises” y reconoció ante la Justicia la existencia de apremios en La Tablada. En 2021, Uyterhoeven, que también es investigado en la causa que investiga abuso sexual contra 28 presas políticas y la causa que investiga las desapariciones de Félix Ortiz, Omar Paitta y Miguel Mato, había sido procesado con prisión por los mismos delitos que ahora es condenado.

(La Diaria - Justicia - 27/09/2024)

### 3. Opinión: Luis Eduardo Arigón Fanático de Liverpool

El periodista Gustavo Castiñeira escribió una columna para *La Diaria* donde detalla la historia de vida de Luis Eduardo Arigón. Nacido en 1926, fue un ferviente hincha del Club Liverpool y un destacado militante del Partido Comunista uruguayo. A lo largo de su vida, trabajó en una librería y cultivó su pasión por la lectura, la música clásica y la poesía. Su compromiso político lo llevó a ser detenido en 1977 durante la dictadura, lo que impulsó a su esposa, Sara Barroca, a emprender una lucha incansable para conocer su paradero. Tras años de búsqueda, sus restos fueron hallados en el Batallón N° 14, simbolizando la resistencia y la demanda de justicia en una de las épocas más oscuras de la historia de Uruguay. En el artículo, Castiñeira realiza un recorrido por las distintas facetas de Arigón como padre, esposo, militante, desaparecido, e hincha del cuadro Liverpool.

(La Diaria – Fútbol – 29/09/2024)

### 4. Opinión: Ruben Prieto, “El Cachito De La ROE”

El escritor y doctor en Ciencias Sociales, François Graña, publicó un artículo en *La Diaria*, un homenaje a Rubén Prieto, desaparecido en la última dictadura cívico-militar. Ruben era conocido como “Cachito”, y reconocido por su legado en la resistencia sindical y estudiantil durante la dictadura en Uruguay. Graña lo describe como una figura fundamental de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), caracterizado por su firmeza, solidaridad y compromiso con la clase trabajadora. Según la publicación, Prieto jugó un rol crucial en la lucha por los derechos laborales y la justicia social en momentos de represión y censura. Su integridad y capacidad para conectar con las personas lo convirtieron en un referente para las generaciones posteriores y en un símbolo de lucha constante contra las injusticias del sistema.

(La Diaria – Posturas – 30/09/2024)

### 5. Condenan a 22 Años de Cárcel al Militar (R) Alexis Grajales

La jueza en lo penal de 23° turno, Isaura Tórtora, condenó a 22 años de prisión al militar (r) Alexis Grajales, en la causa que investiga el asesinato de Hugo de los Santos, ocurrido en setiembre de 1973 en el Regimiento de Caballería N°6. La investigación judicial determinó que en el momento del asesinato de De Los Santos, Grajales se encontraba en esa unidad militar junto con Lawrie Rodríguez y Ariel Ubillos, quienes eran los S2 y S3 del regimiento, por lo que eran responsables de los interrogatorios a los detenidos. En sus declaraciones ante la Justicia, Grajales dijo ser *“la única persona autorizada para hablar con el detenido”* y señaló que los interrogatorios se hacían con la capucha puesta. Al ser consultado si podía asegurar que no se torturaba a los detenidos, respondió: *“No lo puedo asegurar. Puedo asegurar que nadie dio la orden”*. Ante el informe de la autopsia y las fotografías del cuerpo, Grajales expresó: *“Las fotos que se me exhiben presentan una persona con síntomas de haber recibido lesiones de carácter inhumano”*. Para la jueza, *“La acción del encausado constituye, sin lugar a dudas, el elemento desencadenante de la muerte de la víctima Hugo de los Santos Mendoza, de 21 años de edad, teniendo presente que el mismo fue detenido y sometido a interrogatorio -en el que participó el encausado- mediante apremios físicos de tal entidad que ocasionaron su deceso dos días después de su detención”*.

(La Diaria - Justicia - 30/09/2024)

### 6. Centenares De Personas Se Reunieron En La Udelar Para Despedir A Arigón

Luis Eduardo Arigón, detenido desaparecido cuyos restos fueron identificados el pasado setiembre (Ver Informe N°34) fue despedido con honores por centenares

de personas el pasado 2 de octubre. Reconocido por sus ideales y su rol como referente ético y académico, se destacó por su compromiso con las causas de igualdad y su vocación de servicio público. Durante el homenaje en la Universidad de la República, se resaltó su capacidad para soñar con un mundo más justo y su influencia en la formación de nuevas generaciones. Arigón fue recordado como un hombre de convicciones, que siempre luchó por un país más inclusivo y solidario, dejando una huella profunda en la política y el pensamiento crítico uruguayo. (La Diaria – Sociedad – 02/10/2024)

#### 7. Opinión: Fórmulas Presidenciales y el Compromiso Agenda Histórica

En una nota de *Brecha*, el periodista Samuel Blixen analiza las entrevistas de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos con las fórmulas presidenciales. Hasta el momento, la organización social, se ha reunido con la fórmula del Partido Independiente y del Frente Amplio. Además, la fórmula nacionalista aceptó reunirse, y solo resta la confirmación del Partido Colorado. El objetivo de Familiares en estas reuniones es obtener el compromiso por parte de quienes accedan al gobierno de continuar con la búsqueda de los restos de desaparecidos y con la voluntad política para reclamar la información que las Fuerzas Armadas se niegan a brindar desde la restauración democrática. Hasta el momento, Yamandú Orsi (Frente Amplio) ni Pablo Mieres (Partido Independiente) eludieron pronunciarse sobre si ejercerán la potestad en tanto vértice del mando de las FFAA. Mieres enfatizó la necesidad de acceso a las fuentes de información; mientras que Orsi reconoció la necesidad de agilizar la búsqueda y sugirió dar certezas a los militares retirados de que no habrá consecuencias si aportan información. Para Blixen, la cautela exhibida muestra que *“la decisión podrá ser espinosa, resistida o dificultosa, compartida o no, pero que no es imposible ni irreal, o falta de fundamentos”*.

(Brecha - Opinión - 04/10/2024)

#### 8. Team Democracy el Nuevo Concepto del Comando Sur de EEUU

El Semanario Búsqueda dedica una nota a informar acerca de la edición 2024 de la Conferencia de Defensa Sudamericana reunida en Santiago de Chile bajo los auspicios del Comando Sur de EEUU. La información da cuenta de que el encuentro tuvo a Uruguay entre sus participantes y que tuvo como protagonista principal a Charles Q. Brown Jr., jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, un general de la Fuerza Aérea que ocupa la máxima responsabilidad en las Fuerzas Armadas de dicho país. Brown Jr. Abrió la reunión con un discurso centrado en la inteligencia artificial (IA) propugnando que los socios de EEUU la transformen en “una capacidad tangible” que pueda servir a la seguridad nacional. En la misma línea se expresó Doug Beck, asesor principal del secretario de Defensa, Lloyd Austin, y director de la Unidad de Innovación de Defensa del Pentágono. Su presencia en la conferencia se vincula con su tema central La Conferencia de Defensa Sudamericana 2024 tenía como tema central: *“Cómo aprovechar las nuevas tecnologías para la defensa de la soberanía hemisférica”*. Por su parte, la Gral. Laura Richardson, Jefa del Comando Sur, caracterizó en su intervención a Venezuela como parte de un ataque global contra la democracia y afirmó: *“Ustedes son parte de un equipo llamado ‘Equipo Democracia’. Un equipo fuerte, conformado por socios, amigos, académicos, el sector privado y ONGs, comprometidos a fortalecer los instrumentos de poder de nuestros países - diplomacia, información, defensa y economía— para superar desafíos de seguridad. Estamos codo a codo con aquellos que buscan fortalecer la resiliencia económica, la estabilidad democrática y la seguridad de sus ciudadanos”*.

(El Observador – Información – 02/10/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>